



NACIONAL



RESOLUCIÓN 1111/2011
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD (S.S.Sal.)

Decláranse de Interés las “XXXIII Jornadas Hospitalarias”, que se llevarán a cabo en el Hospital Dr. Isidoro G. Iriarte, localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Del: 02/11/2011; Boletín Oficial 08/11/2011.

VISTO el Expediente N° 197.549/11-SSSalud; y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente del VISTO, se presenta el Hospital Dr. Isidoro G. Iriarte de Quilmes a través de su Jefe de Sala de Docencia e Investigación, el Dr. FLORES LUIS ALBERTO, informando de la organización de las XXXIII JORNADAS HOSPITALARIAS, que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2011, en la sede del Hospital, sito en la calle Allison Bell N° 777, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Que la temática de las jornadas será “Por qué enfermamos los trabajadores de la Salud”, aspectos ambientales y psicológicos.

Que lo expuesto amerita se declare de interés de esta Superintendencia de Servicios de Salud las XXXIII JORNADAS HOSPITALARIAS, no generando erogación alguna para este Organismo.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en uso de las facultades y atribuciones conferidas por los Decretos N° [1615/96](#) y [1034/09](#)-P.E.N

Por ello,

El Superintendente de Servicios de Salud resuelve:

Artículo 1°.- Decláranse de interés de esta Superintendencia de Servicios de Salud las XXXIII JORNADAS HOSPITALARIAS, que se llevarán a cabo los días 3 y 4 de noviembre de 2011, en el Hospital Dr. Isidoro G. Iriarte, sito en la calle Allison Bell N° 777, de la localidad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y, oportunamente, archívese.

Ricardo E. Bellagio.

